

Universidad Nacional de Córdoba  
República Argentina

CUDAP:EXP-UNC:0066090/2014

**VISTO** lo propuesto por el HCD de la Facultad de Ciencias Agropecuarias en su Resolución N° 901/2016; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fojas 84 a 87, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 4422 cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08 y por la Res. HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Hacer lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de Ciencias Agropecuarias en su Resolución N° 901/2016 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso Ing. Agr. (Mgter.) Silvia Laura RYAN, Leg. N° 29573, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación exclusiva en la Cátedra de Extensión Rural del Departamento de Desarrollo Rural a partir del 30 de Noviembre de 2014 y por el término de cinco años.

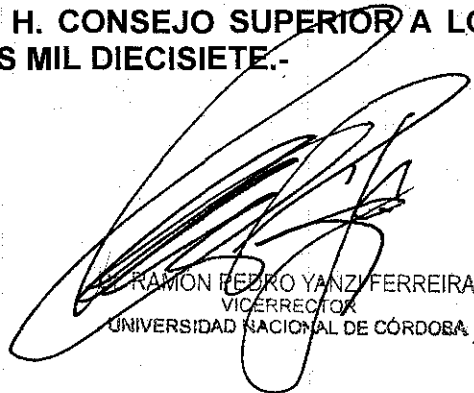
**ARTÍCULO 2°.-** El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

**ARTÍCULO 3°.-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE.-**



  
Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA,

  
RAMÓN PEDRO YANZ FERREIRA  
VICERRECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

**235**